

ONCAE-Constancia-340-10-2016

Constancia


La Suscrita Secretaria General de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, hace constar que se ha presentado en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. Solicitud No. 14106

- Sociedad Mercantil Nacional: **Quara Centroamérica S.A de C.V.**
- RTN: **05081981000527**
- T.G.R.: **3005508**

Esta es una constancia de trámite según lo establecido en el artículo 36, último párrafo de la Ley de Contratación del Estado, la falta de inscripción no será un obstáculo para presentar ofertas; en estos casos el oferente deberá presentar con su propuesta los documentos que acrediten su personalidad, representación y su solvencia e idoneidad para contratar con la administración y previamente solicitará su inscripción a la Oficina Normativa. En todo caso, el oferente tendrá que acreditar su inscripción antes que se le adjudique un contrato.

La presente tendrá una vigencia de un (1) mes a partir de su fecha de la Emisión.

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

Por: 
ABOG. ALEJANDRA MARIA FONSECA
SECRETARIA GENERAL
ONCAE

